

BOEL de 16 de julio de 2024

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega la firma de determinados actos cuya competencia corresponde al Rector

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Primero.- Delegar en el **Vicerrector de Grado y Calidad en los Estudios**, el **Prof. Carlos Santiuste Romero**, con DNI nº 53415544E, la firma de cuantos actos se dicten en los procedimientos de verificación, modificación o extinción de los títulos de grado de la Universidad así como en los procedimientos de seguimiento y acreditación de todas las titulaciones oficiales de la Universidad.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Ángel Arias Hernández